



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Segundo informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 2001 (2011)

I. Introducción

1. En el párrafo 6 de su resolución 2001 (2011), el Consejo de Seguridad solicitó que se le presentara un informe cada cuatro meses sobre los progresos realizados en el cumplimiento de todas las responsabilidades de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). Este informe es el segundo que se presenta en atención a esa resolución. En él se proporciona información actualizada sobre las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq desde mi último informe de fecha 28 de noviembre de 2011 (S/2011/736) abarca los principales acontecimientos políticos, acontecimientos regionales e internacionales y cuestiones operacionales y de seguridad en relación con el Iraq.

II. Resumen de los principales acontecimientos políticos relacionados con el Iraq

A. Acontecimientos internos

2. Durante el período que se examina, aumentaron las tensiones entre los bloques políticos principales del Iraq. El 17 de diciembre, Al-Iraqiya suspendió su participación en las sesiones plenarias del Consejo de Representantes e hizo un llamamiento al diálogo nacional y la plena aplicación del acuerdo de Erbil de noviembre de 2010 sobre el reparto del poder, que había allanado el camino para la formación del nuevo Gobierno.

3. Las tensiones políticas entre la Coalición Estado de Derecho y Al-Iraqiya se intensificaron aún más cuando el 19 de diciembre el Consejo Judicial Superior emitió una orden de detención contra el Vicepresidente Tariq Al-Hashimi, un miembro destacado de Al-Iraqiya, por acusaciones relacionadas con actividades terroristas. Como consecuencia, Al-Iraqiya decidió dejar de asistir a las reuniones del Consejo de Ministros. El Vicepresidente Al-Hashimi ha negado las acusaciones que se le imputan. Ha permanecido en la región del Kurdistán, a pesar de la solicitud del Ministerio del Interior de que el Gobierno Regional del Kurdistán lo entregase para ser enjuiciado en Bagdad. El Vicepresidente Al-Hashimi solicitó oficialmente que su enjuiciamiento se trasladara de Bagdad a Kirkuk o Khanaqin, lo que fue rechazado por las autoridades



judiciales. El 22 de febrero, el Consejo Judicial Superior anunció que el enjuiciamiento daría comienzo el 3 de mayo.

4. El 27 de diciembre, el Presidente Jalal Talabani se reunió con el Presidente del Consejo de Representantes, Usama Al-Nujaifi, para analizar la evolución política. Acordaron convocar una conferencia nacional de todos los bloques políticos, a la que han dado su acuerdo todos los partidos principales. El 3 de enero, emití una declaración en la que me mostraba preocupado por las tensiones políticas en aumento e instaba a todas las partes a colaborar para alcanzar una solución mutuamente convenida de acuerdo con la Constitución del Iraq. Un comité preparatorio encargado de organizar la conferencia nacional, compuesto por representantes de alto nivel de la Alianza Nacional, Al-Iraqiya y la Alianza del Kurdistán, ha estado celebrando reuniones periódicas. Cada uno de los tres bloques políticos ha preparado documentos de trabajo para discutirlos dentro del comité preparatorio, cuyo objetivo era que sirvieran de base para el programa de la conferencia nacional. Sin embargo, hasta la fecha no se ha alcanzado ningún acuerdo sustancial sobre el programa, la fecha ni el lugar de la conferencia propuesta.

5. El 17 de enero se prohibió a los ministros absentistas firmar ningún decreto ni dirigir sus ministerios respectivos hasta que volvieran a asistir a las reuniones del Gabinete. Mientras tanto, el 29 de enero, Al-Iraqiya anunció su decisión de volver a participar en las sesiones del Consejo de Representantes, lo que constituye un avance positivo, porque ha permitido que se produzca entre los legisladores democráticamente elegidos del Iraq un debate inclusivo sobre cuestiones decisivas, entre ellas el presupuesto estatal de 2012, que fue ratificado posteriormente por el Consejo de Representantes el 23 de febrero. El 5 de febrero, Al-Iraqiya anunció además su decisión de regresar al Consejo de Ministros, lo que le permitió volver a participar plenamente en las instituciones del Gobierno de asociación nacional.

6. El 12 de diciembre, el Consejo Provincial de Diyala votó en favor de constituir una región autónoma y presentó una solicitud al Consejo de Ministros para iniciar el proceso de referéndum de acuerdo con la Ley del procedimiento ejecutivo para la formación de regiones, de 2008. En la provincia, en ciudades con mayoría de población chiita, se produjeron manifestaciones de protesta contra la decisión y los manifestantes ocuparon el edificio del Consejo Provincial. El Gobernador y algunos miembros del Consejo huyeron a la región del Kurdistán y en la actualidad celebran reuniones del Consejo en el distrito de Khanaqin. Se han dictado órdenes de detención contra algunos de los miembros del Consejo. El 27 de febrero, el Gobernador de Diyala, Abdul Nasser al-Mahdawi, presentó su renuncia.

7. Después de su votación, el 27 de octubre, para establecer una región, el Consejo Provincial de Salah ad-Din siguió una vía alternativa para formar una región autónoma permisible de acuerdo con la Constitución. El 12 de enero se distribuyeron en la provincia formularios para reunir firmas en apoyo de la formación de esa región. El 14 de febrero se entregó a la Alta Comisión Electoral Independiente el número exigido de firmas de electores. El Consejo de Ministros aún no ha examinado las solicitudes en ninguno de los dos casos.

8. En cuanto a Kirkuk, el 24 de enero, el Consejo de Ministros formuló recomendaciones al Consejo de Representantes para que derogara nueve decisiones del anterior Consejo del Comando Revolucionario relacionadas con la expropiación de tierras en Kirkuk durante el régimen anterior y encargó al Consejo de la Shura,

compuesto por magistrados de alto nivel, preparar un proyecto de ley sobre la derogación de esas decisiones. El Consejo de Ministros derogó también todas las decisiones relativas a la cancelación de los derechos de enajenación y los contratos agrícolas de los no árabes adoptadas por el régimen anterior. El Gobernador de Kirkuk, Najimeldin Karim, celebró las decisiones del Consejo de Ministros. Sin embargo, miembros del Consejo Político Árabe, un bloque político árabe con base en Kirkuk, denunciaron enérgicamente esas decisiones por considerarlas una iniciativa encaminada a expulsar a los árabes de ciertas zonas. Los dirigentes del Frente Turcomano Iraquí también expresaron descontento con las decisiones.

9. La Comisión Jurídica del Consejo de Representantes está examinando en la actualidad un proyecto de ley de derogación de todos los decretos, decisiones y normas jurídicas publicadas por el régimen anterior por las que se hubiesen modificado los límites administrativos de las provincias. El Presidente Talabani presentó el proyecto de ley al Consejo de Representantes el 3 de noviembre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 de la Constitución. Si se aprueba esa ley, todas las zonas en litigio del país entrarían dentro de su ámbito de aplicación.

10. El 28 de diciembre, el Gobierno Regional del Kurdistan anunció que las siguientes elecciones a los Consejos Provinciales de Erbil, Sulaymaniya y Dohuk se celebrarían el 27 de septiembre de 2012. Los partidos de la oposición del Kurdistan, entre ellos Gorran, la Unión Islámica del Kurdistan y el Grupo Islámico del Kurdistan, no expresaron ninguna objeción a esa fecha. El 8 de enero, el Partido Democrático del Kurdistan (KDP) anunció su decisión de concurrir por sí solo a las elecciones al Consejo Provincial y no en coalición con la Unión Patriótica del Kurdistan (PUK) y añadió que los dos partidos habían acordado en principio presentarse a las elecciones por separado.

11. El 18 de enero, el KDP confirmó que Nechirvan Barzani, Vicepresidente del Partido y ex Primer Ministro de la región del Kurdistan, sucedería en el cargo de Primer Ministro del Gobierno Regional a Barham Saleh, de acuerdo con el acuerdo estratégico de 2007 entre el KDP y la PUK. A finales de enero, algunos partidos de la oposición anunciaron su intención de no participar en el siguiente Gobierno Regional.

12. El 15 de febrero, el Parlamento del Kurdistan eligió como nuevo Presidente a Arsalan Bayiz (PUK) y como nuevo Vicepresidente, a Hassan Mohammed Soor (KDP). En una sesión extraordinaria del Parlamento del Kurdistan celebrada al día siguiente, Nechirvan Barzani fue confirmado como Primer Ministro del Gobierno Regional del Kurdistan e Imad Ahmed (PUK), como Viceprimer Ministro. En las dos sesiones, parlamentarios del Partido Gorran, Unión Islámica del Kurdistan y Grupo Islámico del Kurdistan, boicotearon la votación. Asimismo, el 16 de febrero, Massoud Barzani Presidente del Gobierno Regional del Kurdistan, nombró a Kosrat Rasul (PUK) como Vicepresidente, un puesto que había permanecido vacante durante los dos últimos años. El 7 de marzo, el Presidente Barzani encargó a Nechirvan Barzani formar un nuevo gobierno en 30 días.

B. Acontecimientos regionales e internacionales

13. Con arreglo al acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas celebrado en noviembre de 2008 entre los Gobiernos del Iraq y los Estados Unidos de América, las fuerzas de los Estados Unidos finalizaron su retirada del Iraq el 18 de diciembre. Antes, el

30 de noviembre y el 1 de diciembre, el Vicepresidente de los Estados Unidos, Joseph Biden, visitó Bagdad, donde se reunió por separado con el Presidente Talabani, el Primer Ministro Al-Maliki y el Presidente del Parlamento Al-Nujaifi, y asistió a una reunión del Comité Conjunto de Coordinación del Iraq y los Estados Unidos. Los días 11 y 12 de diciembre, el Primer Ministro Al-Maliki visitó los Estados Unidos, donde se reunió con el Presidente Barack Obama para analizar las relaciones bilaterales. Ambos reiteraron su adhesión al Acuerdo Marco Estratégico de 2008 entre los Gobiernos del Iraq y los Estados Unidos.

14. El Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Nabil El-Arabi, y su Vicesecretario, Ahmed Ben Helli, visitaron Bagdad el 8 de diciembre, y del 29 de enero al 1 de febrero, respectivamente, para examinar los preparativos del Iraq para la próxima cumbre de la Liga de los Estados Árabes. El 1 de febrero, Hoshyar Zebari, Ministro de Relaciones Exteriores, y el Embajador Helli anunciaron conjuntamente que la cumbre tendría lugar en Bagdad el 29 de marzo de 2012. El Ministro de Relaciones Exteriores anunció también que la cumbre trataría de una amplia variedad de cuestiones, entre ellas la situación política en la región.

15. El 14 de noviembre, el ex Primer Ministro de Kuwait, el Jeque Naser Al-Mohammed Al-Ahmad Al-Sabah, invitó al Primer Ministro Al-Maliki a visitar Kuwait, una invitación reiterada posteriormente por las autoridades de Kuwait. En enero, el Gobierno del Iraq reiteró la intención del Primer Ministro de aceptar la invitación y visitar Kuwait tan pronto como fuera posible para celebrar conversaciones con el Gobierno de Kuwait a fin de seguir normalizando las relaciones entre los dos países. La visita fue pospuesta debido a la celebración de elecciones parlamentarias en Kuwait el 2 de febrero. Posteriormente, el 14 de marzo, el Primer Ministro Al-Maliki visitó Kuwait y se reunió con el Emir, el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, y otros altos funcionarios de Kuwait. Ambas partes anunciaron que habían llegado a un acuerdo financiero en relación con la cuestión bilateral de las reclamaciones de Kuwait contra Iraq Airways. También discutieron otras cuestiones bilaterales. Además, las dos partes conversaron sobre las obligaciones pendientes del Iraq relativas a Kuwait, que incumben al Iraq en virtud del Capítulo VII, entre ellas, el mantenimiento de las fronteras. Por último, se acordó que la segunda reunión del Comité Ministerial Conjunto se celebraría en abril de 2012, para abordar todas las cuestiones pendientes.

16. Si bien los resultados de la visita del Primer Ministro Al-Maliki a Kuwait constituyen un hecho prometedor, sigue siendo imperativo que el Iraq cumpla tan pronto como sea posible sus obligaciones pendientes desde hace tiempo relativas a Kuwait, que le incumben en virtud del Capítulo VII, entre ellas, las obligaciones que surgen de las resoluciones del Consejo de Seguridad relacionadas con el proyecto de mantenimiento de las fronteras entre el Iraq y Kuwait y los pagos compensatorios a ciudadanos iraquíes en virtud de la resolución 899 (1994). Además, mi Coordinador de Alto Nivel para el cumplimiento por el Iraq de sus obligaciones en virtud de la resolución 1284 (1999), Gennady Tarasov, continuó sus gestiones para dar cumplimiento a su mandato. Visitó Nueva York en diciembre y Kuwait en febrero con objeto de celebrar consultas con las autoridades del Iraq y de Kuwait y con otros interesados en la cuestión.

17. El 3 de diciembre, el Primer Ministro Al-Maliki manifestó la disposición de su Gobierno a mediar entre el Gobierno de la República Árabe Siria y la oposición con miras a solucionar la situación que se está viviendo en el país. Posteriormente, la

Comisión de Relaciones Exteriores del Consejo de Representantes estableció una subcomisión especial compuesta por miembros de diversos bloques políticos encargada de hacer un seguimiento de los acontecimientos en la República Árabe Siria y formular propuestas para poner fin a la violencia en el país. El 8 de febrero, el Ministerio del Interior del Iraq negó las denuncias de que hubiera iraquíes participando en la violencia en la República Árabe Siria y se estuvieran introduciendo de contrabando armas en el país desde el Iraq. Posteriormente, el Gobierno del Iraq aumentó las patrullas a lo largo de la frontera.

18. El 3 de febrero, aeronaves de Turquía atacaron varias presuntas posiciones del Partido de Trabajadores del Kurdistan (PKK) en la región del Kurdistan del Iraq, cerca de la frontera con Turquía, en respuesta a las actividades terroristas del PKK dentro de Turquía. El 11 de febrero, aeronaves de Turquía bombardearon de nuevo presuntos escondites del PKK en las regiones de Zap y Hakurk cerca de la frontera entre el Iraq y Turquía. Las autoridades locales del Iraq de la zona confirmaron los ataques aéreos pero no informaron de que hubiera habido ninguna víctima.

19. El 21 de febrero, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq anunció que la Arabia Saudita había designado a su Embajador ante Jordania para que actuase también como Embajador no residente ante el Iraq, con lo que se convirtió en el primer Embajador de la Arabia Saudita ante el Iraq desde 1990.

III. Actividades de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq y el equipo de las Naciones Unidas en el país

A. Actividades políticas

20. En respuesta a la situación política en el país, la UNAMI intensificó sus consultas con todos los dirigentes políticos para alentarlos a encontrar elementos comunes que restablezcan la confianza en el proceso político y reduzcan las tensiones. La UNAMI ha emprendido una amplia labor de facilitación política con una gran variedad de líderes y representantes de los partidos políticos principales. En sus consultas, mi Representante Especial transmitió cuatro mensajes: a) toda solución ha de estar de acuerdo con la Constitución; b) es importante que exista un diálogo abierto e inclusivo; c) hizo un llamamiento a Al-Iraqiya para que pusiera término a su boicot del Consejo de Representantes y el Consejo de Ministros; y d) es necesario que haya transparencia en el proceso y en el resultado, con inclusión de un mecanismo claro de aplicación y seguimiento.

21. En sus labores de facilitación y divulgación políticas, la UNAMI prestó atención especial a la importante función que desempeñan todas las comunidades del Iraq. Durante el período que se examina, mi Representante se reunió con miembros del Consejo de Minorías del Iraq y otros representantes de las comunidades cristiana, shabak, yazidi y sabea mandeísta, en Bagdad, Kirkuk y Ninewa. Las reuniones se centraron en las dificultades de esas comunidades para participar en la vida política del Iraq. La UNAMI está dispuesta a seguir apoyando a las autoridades del Iraq en la protección de todos los componentes étnicos y religiosos de la sociedad iraquí y en la promoción de sus derechos de acuerdo con la Constitución, entre ellos el derecho a una representación equitativa en el sistema

político del Iraq. Además, mi Representante Especial continuó reuniéndose con miembros del Consejo de Representantes para analizar cómo podría prestar asistencia técnica la UNAMI a las comisiones principales. En particular, se reunió con el presidente de la Comisión de Regiones y Provincias y el presidente de la Comisión de Cultura y Medios de Difusión.

22. La labor política de la Misión se centró también especialmente en la agenda de reformas constitucionales pendientes del Iraq, entre otras cuestiones, el Consejo de la Federación, la reforma judicial y la legislación correspondiente que todavía se ha de promulgar, como el artículo 125 de la Constitución que se referirá a las minorías. El 21 de enero se presentó al Consejo de Representantes un proyecto de ley para el establecimiento del Consejo de la Federación. El proyecto de ley y los principios fundamentales para el establecimiento del Consejo fueron discutidos en una mesa redonda organizada por el Consejo de Representantes el 1 de febrero. Los participantes (entre ellos, parlamentarios, ministros y académicos) analizaron el proyecto de ley, y entre otras cuestiones, la composición, competencias y procedimientos del Consejo y sus relaciones institucionales con otros organismos de los poderes ejecutivo y legislativo. A petición del Consejo de Representantes, la UNAMI prestó asistencia técnica para la mesa redonda, y se encargó entre otras cosas de una presentación sobre las mejores prácticas internacionales comparadas en las cámaras legislativas altas. Los participantes estuvieron de acuerdo en la necesidad de continuar el diálogo político sobre el establecimiento del Consejo de la Federación y solicitaron que la UNAMI siguiera prestando apoyo. El proyecto de ley se halla ahora en la Comisión Jurídica del Consejo de Representantes.

23. La reconciliación nacional, incluidas las cuestiones relacionadas con las fronteras internas en litigio, sigue siendo el pilar central del mandato de la Misión y una de sus primeras prioridades, más aún habida cuenta de la retirada del Iraq de las fuerzas de los Estados Unidos. La UNAMI continúa colaborando con todas las partes interesadas y discutiendo medidas de fomento de la confianza y el modo de resolver las cuestiones pendientes, como el reparto del poder, la revisión del censo de electores y las elecciones en Kirkuk, las negociaciones sobre la situación en Ninewa y las reclamaciones de bienes. Lamentablemente, al Mecanismo Permanente de Consulta, que es el principal órgano consultivo inclusivo sobre cuestiones relacionadas con las fronteras internas en litigio, no le ha sido posible convocar una reunión durante el período que se examina debido al estancamiento político actual. El organismo no se ha reunido desde mediados de 2011.

24. De acuerdo con el mandato regional de la Misión, mi Representante Especial siguió colaborando con los países de la región para mejorar las relaciones entre el Iraq y sus vecinos. El 12 de enero se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, Naser Joudeh. El 16 de enero se reunió con funcionarios de Turquía en Ankara. Mi Representante Especial también continúa colaborando con funcionarios del Iraq y de Kuwait en relación con las cuestiones pendientes entre los dos países. A ese respecto, celebró reuniones periódicas con el Ministro de Relaciones Exteriores y otros funcionarios de alto rango del Iraq.

B. Actividades de asistencia electoral

25. El Consejo de Representantes ha continuado con la selección de la siguiente junta de nueve Comisionados de la Alta Comisión Electoral Independiente. El mandato de la junta actual expira en abril de 2012. Se estableció un Comité de Expertos, compuesto por 22 miembros del Consejo de Representantes, encargado de evaluar las solicitudes. El Presidente, con un amplio apoyo de todos los bloques políticos principales, solicitó oficialmente a la UNAMI que participase en el proceso como asesora y observadora. Los representantes de la UNAMI han asistido a todas las reuniones del Comité y han asesorado sobre los mecanismos de selección, entre otras cosas sobre la publicación de los anuncios de vacantes, los criterios de evaluación y la tramitación de las reclamaciones. Siguiendo la recomendación de la UNAMI, el Comité adoptó también medidas para que en sus reuniones pudiesen participar como observadoras organizaciones de la sociedad civil y para proporcionar, por conducto de conferencias de prensa y una sección específica dentro del sitio web del Consejo de Representantes, información pública actualizada periódicamente.

26. El 10 de noviembre de 2011, fecha en la que vencía el plazo para presentar candidaturas, el Consejo de Representantes había recibido más de 7.300 solicitudes. El Comité dividió en dos fases el proceso inicial de investigación de antecedentes: en la primera fase se criban las solicitudes en función de los criterios de elegibilidad estipulados en la Ley de la Alta Comisión Electoral Independiente y en la segunda se analizan con mayor detenimiento la experiencia académica, de gestión, jurídica y electoral de los solicitantes. A pesar de algunos retrasos debidos a acontecimientos políticos que afectan a las sesiones parlamentarias, el Comité ha seguido trabajando conforme al calendario acordado. El 7 de febrero, el Presidente del Comité anunció que había finalizado la primera fase del proceso de selección, en la que habían quedado 4.200 solicitantes. El Presidente también hizo públicos los criterios para clasificar a los candidatos en la segunda fase y el mecanismo para registrar las reclamaciones. Su objetivo es establecer la lista final con los 60 solicitantes más cualificados para que el Consejo de Representantes los entreviste y proceda a la votación definitiva antes de que finalice el mes de abril de 2012.

27. El equipo electoral integrado de las Naciones Unidas, que comprende a la UNAMI, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), bajo la dirección general de la UNAMI, siguió prestando asistencia para la creación de capacidad a la Alta Comisión Electoral Independiente. Se dio prioridad a diversas esferas temáticas sobre la base de las enseñanzas extraídas. Personal escogido de la Comisión ha seguido un proceso riguroso de capacitación y certificación destinado a adquirir las capacidades y los conocimientos necesarios para desarrollar y mantener los programas informáticos de la propia Comisión de inscripción de electores y tabulación de los resultados. Otro grupo del personal de la Comisión asistió a una serie de sesiones de capacitación sobre la presentación de información y la gestión de datos de carácter operacional en la esfera de las elecciones. Además, el equipo electoral integrado de las Naciones Unidas facilitó la realización de varias actividades de creación de capacidad institucional para seguir mejorando la capacidad de la Comisión en las esferas del diseño gráfico, las adquisiciones y la divulgación pública.

28. A raíz del anuncio hecho por el Gobierno Regional del Kurdistán de que las elecciones al Consejo Provincial se celebrarían en la región el 27 de septiembre de 2012, la Alta Comisión Electoral Independiente celebró varias reuniones de planificación en las que participó el equipo electoral integrado de las Naciones Unidas, a fin de ajustar los calendarios operacionales a la fecha de las elecciones. Posteriormente, la UNAMI alentó a la Comisión a delimitar claramente las funciones y responsabilidades entre su oficina nacional y sus oficinas en la región del Kurdistán y adoptar decisiones sobre las cuestiones operacionales pendientes para que fuera posible, en tiempo oportuno, definir cuántos asesores electorales de las Naciones Unidas serían necesarios y desplegarlos.

C. Actividades de derechos humanos

Acontecimientos recientes

29. Durante el período que se examina, aumentó el número de civiles heridos y muertos en ataques violentos. En enero, 302 civiles resultaron muertos y 931 heridos en atentados violentos en todo el país, el número más elevado de víctimas civiles desde 2007. Muchos atentados iban dirigidos directamente contra civiles, como un coche bomba el 5 de diciembre dirigido contra una procesión religiosa en Hilla, que causó la muerte de 15 personas, entre ellas mujeres y niños. Como mínimo, seis civiles más resultaron muertos en atentados perpetrados el mismo día en otros lugares de Hilla. El 22 de diciembre, como mínimo 69 personas resultaron muertas y unas 200 heridas en una serie coordinada de atentados con bombas en todo Bagdad. El 4 de enero, en Baquba, un teléfono celular con una mina trampa causó la muerte de un niño y heridas a varios otros y se hicieron explotar otras 11 bombas en la ciudad, que causaron la muerte de una niña de 6 años e hirieron a 12 personas. El 5 de enero en Bagdad, 2 coches bomba causaron la muerte de 16 personas como mínimo, mientras que en Nassiriya, un atacante suicida cuyo objetivo eran peregrinos chiitas hizo explotar una bomba y mató a 44 personas como mínimo. El 14 de enero, en Basra, otro atacante suicida cuyo objetivo eran también peregrinos chiitas hizo estallar otra bomba que causó la muerte de 53 personas como mínimo. El mismo día, se hicieron estallar bombas en Mosul, Tikrit, Baquba y Garma, que causaron la muerte de 15 personas. El 27 de enero, en Bagdad, un atacante suicida con bombas se lanzó contra una procesión funeraria y dejó como mínimo 31 personas muertas y otras 60 heridas. El 23 de febrero, atentados perpetrados en todo Bagdad y otras zonas del país dejaron más de 62 personas muertas y más de 200 heridas.

30. Entre diciembre de 2011 y febrero de 2012 hubo 80 ejecuciones, mientras que entre enero y noviembre de 2011 había habido 68. La mayoría de las personas ejecutadas habían sido condenadas en virtud de la legislación de lucha contra el terrorismo y entre ellas había un nacional extranjero y como mínimo una mujer. La UNAMI solicitó al Ministerio de Justicia, el Ministerio de Derechos Humanos y el Consejo Judicial Superior que proporcionaran información detallada sobre las personas ejecutadas y las acusaciones en virtud de las que habían sido condenadas, pero no se ha recibido ninguna información. El 24 de enero, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos emitió una declaración en la que se manifestaba preocupada por los estándares de los juicios en el Iraq y la utilización de la pena de muerte e instaba al Gobierno del Iraq a dejar de aplicarla. Observo también con preocupación las denuncias recientes de que se ha dado muerte

selectivamente a jóvenes, supuestamente por su apariencia o la percepción de su orientación sexual. Si bien la UNAMI aún está corroborando esas denuncias, quisiera destacar que ir selectivamente en contra de cualquier persona o grupo que está ejerciendo sus derechos humanos y sus libertades fundamentales es un delito grave que se ha de condenar e investigar y es obligación del Gobierno proteger a quienes están bajo la amenaza.

31. La UNAMI recibió periódicamente denuncias de detenciones masivas, en virtud de la legislación de lucha contra el terrorismo, de personas acusadas de ser exmiembros del Partido Baaz y de tener vínculos con grupos armados de la oposición. Entre el 20 y el 24 de noviembre, la UNAMI registró 306 detenciones a raíz de redadas en la provincia de Babilonia. Al parecer, otras 300 fueron detenidas en la provincia de Diyala a principios de diciembre. Según el Consejo Judicial Superior, para finales de diciembre habían sido detenidas más de 842 personas. Las denuncias de detenciones continuaron a lo largo de todo enero y febrero. La UNAMI recibió denuncias de familiares de detenidos de que no habían sido informados del lugar donde se les mantenía y de que a los detenidos se les había denegado el acceso a abogados y en algunos casos se les había obligado a firmar confesiones. El Consejo Judicial Superior, en cambio, sostiene que están llevando a cabo las investigaciones magistrados investigadores y fiscales generales del Tribunal Penal Central, con la presencia de abogados designados por los propios acusados o por los tribunales con cargo al erario público. Informa también de que más de 350 de las personas inicialmente detenidas fueron absueltas de todas las acusaciones y puestas en libertad para comienzos de enero. El resto están a la espera de los resultados de las investigaciones.

32. El Grupo de tareas en el país de seguimiento y presentación de informes sobre las violaciones graves cometidas contra los niños, copresidido por la UNAMI y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), registró 341 incidentes en 2011 e hizo un seguimiento de ellos. La mayoría de las violaciones documentadas se referían al reclutamiento y utilización de niños por grupos armados, los atentados contra escuelas y hospitales y las muertes y mutilaciones producidas por dispositivos explosivos improvisados y atentados complejos. Siguieron siendo de especial preocupación las denuncias de entrenamiento y utilización de niños como atacantes suicidas con bombas por parte de Al-Qaeda en el Iraq y el Estado Islámico del Iraq. El Grupo de tareas también siguió abogando ante el Gobierno del Iraq por que se estableciera un grupo de trabajo interministerial que mantuviese un contacto estrecho con las Naciones Unidas para el intercambio de información y la mejora de la coordinación de la respuesta ante las violaciones de los derechos de los niños. El programa apoyado por el UNICEF que se ocupa de la justicia para la infancia continuó ayudando al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a elaborar una política nacional de protección del niño. El 10 de diciembre tuvo lugar en Erbil la primera conferencia nacional sobre justicia para la infancia, con la participación de representantes de las autoridades centrales y locales y organizaciones de la sociedad civil. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales puso de relieve que el Gobierno está firmemente decidido a elaborar un plan de acción nacional de justicia para la infancia como modo de mejorar la prevención y la protección.

33. La UNAMI acogió con beneplácito la aprobación por el Consejo de Representantes de varias leyes relacionadas con los derechos humanos. El 27 de diciembre, el Consejo de Representantes aprobó una ley relacionada con el bienestar

social de las personas que viven con el VIH/SIDA. El 23 de enero, el Consejo ratificó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. El 23 de febrero, estableció una comisión nacional de personas con discapacidad. También el 23 de febrero, el Consejo aprobó una ley relacionada con la trata de seres humanos. En esa ley se establece, dentro del Ministerio del Interior, la Comisión Superior de Lucha contra la Trata de Seres Humanos, con representantes de provincias, ministerios y la sociedad civil, encargada de supervisar la aplicación de la ley. Igualmente el 23 de febrero, el Consejo de Representantes aprobó la ley de adhesión del Iraq a la Carta Árabe de Derechos Humanos aprobada en 2004 por la Liga de los Estados Árabes. En la región del Kurdistán, el 31 de diciembre el Parlamento aprobó la Ley de derechos y privilegios de las personas con discapacidad y las personas con necesidades especiales, que fue ratificada por el Presidente del Gobierno Regional el 26 de enero.

34. Otra nota positiva es que, en diciembre, el Gobierno aprobó oficialmente el Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos. El Plan fue debatido en una conferencia nacional celebrada en Bagdad en junio de 2011 y a la que asistió una amplia representación de miembros del Gobierno, el poder judicial y la sociedad civil del Iraq. En la región del Kurdistán, el 10 de enero se presentó oficialmente el Plan de Acción Regional del Kurdistán sobre Derechos Humanos, en presencia de los principales ministros, parlamentarios y activistas de la sociedad civil. Mi Representante Especial asistió a esa ceremonia de presentación, durante la cual felicitó al Gobierno y al pueblo de la región por su logro y por su colaboración en la promoción y la protección de los derechos humanos.

35. En asociación con el PNUD, la UNAMI siguió prestando apoyo al Comité de Expertos nombrado por el Consejo de Representantes para seleccionar a los integrantes de la Junta de Comisionados de la Alta Comisión Independiente de Derechos Humanos. El Comité ha procesado las solicitudes de más de 3.000 candidatos y en febrero entrevistó a los 54 que figuraban en la lista final. El Comité se halla ahora en la fase final de nombramiento de los 11 comisionados. El 11 de marzo, mi Representante Especial y el Presidente del Consejo de Representantes asistieron a una reunión del Comité para demostrar la importancia del proceso de selección.

36. En el Día de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre, mi Representante Especial entregó premios a diez iraquíes defensores de derechos humanos por su labor excepcional en la promoción y la protección de los derechos humanos en el Iraq. El 17 de diciembre, la UNAMI, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y en asociación con la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Representantes, celebró una conferencia dedicada a debatir sobre las reformas jurídicas y normativas para aumentar el respeto de la libertad de expresión y reunión en el Iraq. En diciembre, la UNOPS, en asociación con las autoridades locales de 17 provincias, finalizó un programa para la protección de los detenidos y las víctimas de la tortura destinado a las organizaciones no gubernamentales y los proveedores de servicios jurídicos y judiciales. Se acogieron al programa más de 4.600 víctimas de la tortura y gracias a él se proporcionó asistencia letrada gratuita a 850 detenidos. Además, más de 500 empleados de prisiones recibieron capacitación sobre los derechos de los presos.

Campamento Nuevo Iraq (anteriormente, Campamento de Ashraf)

37. Con objeto de prevenir la violencia que podría haberse producido por el cierre forzoso del Campamento Nuevo Iraq (anteriormente, Campamento de Ashraf) por parte del Gobierno del Iraq, la UNAMI continuó con sus intensas gestiones para encontrar una solución humanitaria, pacífica y duradera para la situación de los residentes del Campamento Nuevo Iraq. El 25 de diciembre, la UNAMI firmó un memorando de entendimiento con el Gobierno del Iraq en el que se establecía la reubicación de los residentes del Campamento Nuevo Iraq en un sitio temporal de tránsito, el Campamento de Hurriya (anteriormente, Campamento Libertad), cerca del Aeropuerto Internacional de Bagdad. Antes, el 21 de diciembre, en respuesta a mi solicitud, el Primer Ministro Al-Maliki retrasó la fecha de cierre del Campamento Nuevo Iraq del 31 de diciembre de 2011 al 30 de abril de 2012.

38. El memorando de entendimiento, en virtud del cual el Gobierno del Iraq se compromete a velar por la seguridad de los residentes mientras estén en el Iraq, respeta la soberanía del Iraq y cumple con las obligaciones internacionales del Iraq en las esferas humanitaria y de los derechos humanos. El Gobierno ha movilizado diligentemente medios importantes para preparar el sitio temporal de tránsito. El 31 de enero, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) determinó que la infraestructura y las instalaciones del Campamento de Hurriya cumplían con las normas internacionales humanitarias básicas, conforme a lo requerido en el memorando de entendimiento.

39. El 17 de febrero, bajo la supervisión de la UNAMI, el primer grupo de 397 residentes se trasladó de manera pacífica del Campamento Nuevo Iraq al Campamento de Hurriya. El 8 de marzo, un segundo grupo de 395 residentes fue trasladado pacíficamente al Campamento de Hurriya bajo la supervisión de la UNAMI. A lo largo de todo ese proceso, la UNAMI, bajo la dirección de mi Representante Especial, ha continuado actuando como un facilitador imparcial, rebajando las tensiones al hacer frente a diversas provocaciones y enfrentamientos entre los residentes y las autoridades del Iraq en los puntos donde se los recogía y se los depositaba. Ha sido un proceso que ha exigido mucho esfuerzo, especialmente cuando los residentes han sufrido dificultades para adaptarse a su nuevo alojamiento en el Campamento de Hurriya. Las autoridades del Iraq, que han demostrado una profesionalidad y una paciencia notables, están tratando de resolver los problemas humanitarios y logísticos de los residentes del Campamento de Hurriya interactuando diariamente con ellos en relación con la administración del campamento, bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

40. El ACNUR finalizó la verificación del primer grupo y ha comenzado las entrevistas para determinar el estatuto de los refugiados, de acuerdo con el memorando de entendimiento, lo que constituye una medida fundamental para preparar las solicitudes de los candidatos que reúnen las condiciones para ser reasentados en terceros países, y componente importante para lograr una solución duradera. El ACNUR organizará una conferencia de posibles países de reasentamiento el 23 de marzo en Ginebra. Además, el ACNUR, la UNAMI y la UNOPS están planeando hacer un llamamiento urgente para financiar actividades relacionadas con la reubicación, el seguimiento, la verificación y la determinación del estatuto de los refugiados y la búsqueda de soluciones duraderas para los residentes del Campamento Nuevo Iraq.

D. Preparación técnica para el censo

41. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) siguió trabajando con el Gobierno del Iraq, en colaboración con la UNAMI, para apoyar el censo nacional previsto, aunque no se produjeron avances durante el período examinado en el informe. La UNAMI y el UNFPA mantuvieron conversaciones con el Banco Mundial para llevar a cabo, en la primera mitad de 2012, una encuesta a gran escala de 500.000 hogares, que proporcionará información demográfica y servirá como instrumento para elaborar un mapa local de la pobreza.

E. Desarrollo y asistencia humanitaria

42. El equipo de las Naciones Unidas en el país sigue apoyando la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para el período 2011-2014 en asociación con el Gobierno del Iraq y en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo para 2010-2014. El Ministerio de Planificación ha iniciado un proceso preparatorio para examinar y poner al día el Plan Nacional de Desarrollo a fin de asegurar que el proceso de desarrollo en el país siga ajustándose a las cambiantes prioridades nacionales. Las Naciones Unidas, por medio del Comité de Asociaciones de alto nivel del Gobierno, siguieron prestando apoyo a la comisión consultiva del Primer Ministro en relación con el establecimiento de grupos de trabajo temáticos dirigidos por el Gobierno para coordinar la programación de los planes de desarrollo.

43. Hasta la fecha, solo se cuenta con el 32,2% de los 1.900 millones de dólares previstos en el MANUD para el Iraq, es decir que existe un déficit de aproximadamente 1.300 millones de dólares que deberá cubrirse si se quiere mantener el impulso de desarrollo en el Iraq. El Fondo del MANUD para el Iraq ha recibido alrededor de 15 millones de dólares en concepto de contribuciones y necesita más fondos de donantes para apoyar la aplicación de ese Marco. El 18 de enero, el comité directivo del Fondo examinó y aprobó tres iniciativas de desarrollo por un total de 8,9 millones de dólares que contribuirán a abordar cuestiones de gobernanza y derechos humanos en el Iraq.

44. El Gobierno del Iraq siguió desempeñando un papel responsable en la conducción del proceso nacional de desarrollo y ha asignado 85 millones de dólares en el presupuesto correspondiente a 2012 para cofinanciar proyectos en asociación con la comunidad internacional, por ejemplo, proyectos con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Asimismo, el 1 de febrero, la Representante Especial Adjunta/Coordinadora Residente/Coordinadora de Asuntos Humanitarios del Secretario General formalizó un acuerdo de cofinanciación por 2,1 millones de dólares con el Gobierno Regional del Kurdistan. Además, el PNUD suscribió recientemente un memorando de entendimiento con Royal Dutch Shell en relación con asociaciones en actividades de desarrollo socioeconómico dirigidas a las comunidades locales en las zonas en las que opera la empresa.

45. En la 12ª reunión del Comité de Donantes del Mecanismo de los Fondos para la Reconstrucción del Iraq, celebrada en Bagdad el 18 de enero, se examinaron los avances realizados en relación con los programas y proyectos aprobados en el marco del Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y se examinaron las conclusiones del proceso de análisis de las

enseñanzas adquiridas de ese Fondo. De los 200 programas y proyectos aprobados en el marco del Fondo Fiduciario para el Iraq, por un monto total de unos 1.400 millones de dólares, se están aplicando en la actualidad 51, que contribuyen directamente a alcanzar los resultados de desarrollo previstos en el MANUD.

46. El 3 de diciembre, en Bagdad, en colaboración con la Organización Central de Estadística y la oficina de estadística de la región del Kurdistán, el equipo de las Naciones Unidas en el país publicó las conclusiones de la encuesta de la red de conocimientos del Iraq, la primera encuesta integral y socioeconómica de hogares que se realiza en el Iraq desde 2007. Las estadísticas socioeconómicas que se elaboraron con información reunida de alrededor de 29.000 hogares de las 18 provincias servirán de marco de referencia para establecer un sistema de vigilancia sobre cuestiones socioeconómicas para el Iraq, lo que mejorará la planificación basada en datos a nivel nacional, provincial y local y permitirá al Gobierno y sus asociados seguir de cerca los avances logrados en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

47. El 19 de diciembre, el Gobierno del Iraq dio su apoyo a la segunda fase del Programa de Desarrollo Local de Zonas, una iniciativa conjunta que dirige el PNUD y que recibe el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la UNOPS, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Mediante este programa conjunto se apoya el desarrollo de la capacidad de las autoridades locales a fin de que presten servicios con miras a institucionalizar la planificación, la presupuestación y la ejecución participativas, incluyendo e integradas, en las que se tengan en cuenta las cuestiones de género. La supervisión se realiza mediante el nombramiento de asesores sobre cuestiones de género en las provincias piloto. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) prestó apoyo técnico al Gobierno del Iraq para que estableciera una dependencia de políticas y estrategia dentro del Ministerio de Agricultura con objeto de proporcionar orientación sobre los aspectos operacionales, técnicos y tecnológicos de la agricultura, que, a su vez, permitirán al Gobierno seguir promoviendo la reforma agrícola.

48. ONU-Mujeres siguió prestando asistencia técnica para que se incorporaran cuestiones de género en el programa de modernización del sector público del Iraq, que apoyan conjuntamente el PNUD, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), el UNICEF, la UNESCO, ONU-Hábitat y el UNFPA. La finalidad es crear un entorno para la adopción de políticas y la toma de decisiones en el Iraq que sea incluyente y en que se tengan en cuenta las cuestiones de género. Al respecto, se prestó apoyo para elaborar la legislación sobre el tema, por ejemplo una estrategia nacional para promover los derechos de la mujer, un proyecto de ley de violencia doméstica, y un programa para abordar la violencia contra la mujer en colaboración con el UNFPA y el ACNUR.

49. La elevada proporción de jóvenes en la población significa un reto y una oportunidad para el desarrollo político, social y económico del Iraq. El UNFPA, en coordinación con el Ministerio de Juventud y Deportes, está apoyando la preparación de una estrategia nacional para jóvenes, en la que participan jóvenes iraquíes y organizaciones que los representan y que se pondrá en marcha en la segunda mitad de 2012. El PNUD está dirigiendo las actividades de apoyo que presta el equipo las Naciones Unidas en el país orientadas a la preparación del tercer

informe nacional sobre desarrollo humano, que pone énfasis en la juventud, cuya publicación está prevista para 2013.

50. En enero y febrero, la UNESCO, el UNICEF y el Gobierno del Iraq realizaron cuatro talleres para mejorar la calidad de la educación en todos los niveles en el marco del proyecto titulado “Conclusión de una evaluación integral para el sector de la educación para el Iraq”. Los talleres, celebrados en Erbil, sirvieron para capacitar a 140 estadísticos y encargados de la planificación del Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior e Investigaciones Científicas y las universidades del país sobre indicadores cualitativos, instrumentos para la reunión de datos y métodos analíticos, como medio para formular planes de educación centrados en mejorar la calidad de la educación.

51. La OMS ha apoyado la realización de una serie de actividades en el país que tendrán efectos duraderos en el estado de salud de todos los grupos de población, además de en el desarrollo de la capacidad humana e institucional para lograr una planificación, administración y utilización eficaces de los sistemas de gestión de datos; el aumento de la concienciación y el apoyo a prácticas seguras para los pacientes; la preparación de estudios técnicos para evaluar defectos congénitos; y la elaboración de un plan de acción para mejorar los servicios de anestesia y cuidados intensivos en el Iraq. El UNICEF, la OMS y el UNFPA están apoyando al Ministerio de Salud en la conclusión de la estrategia nacional sobre la salud reproductiva y la salud madre-hijo. La OMS y el UNICEF han apoyado la aplicación de la primera encuesta nacional para evaluar las deficiencias de micronutrientes y la respuesta a esas deficiencias, a fin de revisar la situación general de los distintos grupos poblacionales del país en lo que respecta a los micronutrientes.

52. Con arreglo a lo dispuesto en el mandato regional de la UNAMI, la Oficina de Enlace de la Misión en Teherán establecida en 2010, ha estado trabajando de cerca con el Gobierno de la República Islámica del Irán y el Gobierno del Iraq para facilitar intercambios de mayor calidad y cooperación sobre cuestiones bilaterales de interés mutuo para ambos Gobiernos, incluidas las cuestiones relacionadas con el medio ambiente (la lucha contra las tormentas de arena) y el desminado de las fronteras. Más recientemente, esa Oficina facilitó la celebración de consultas técnicas al enviar misiones a Teherán orientadas a la obtención de resultados, llevadas a cabo por funcionarios del equipo de las Naciones Unidas en el país.

53. En estrecha coordinación con el Gobierno del Iraq y las organizaciones no gubernamentales, el ACNUR siguió apoyando a las personas comprendidas en el ámbito de su mandato. Según el Ministerio de Desplazamientos y Migraciones, se estima que alrededor de 1,3 millones de iraquíes siguen desplazados dentro del país, entre ellos, aproximadamente 467.565 personas que viven en condiciones difíciles en 382 asentamientos en tierras o edificios públicos. El ACNUR, en cooperación con ONU-Hábitat, sigue trabajando con el Gobierno para encontrar una solución duradera al problema de los desplazamientos, que incluya la planificación urbana y la asignación de tierras. El ACNUR también está actuando como enlace con la Comisión sobre desplazamientos del Consejo de Representantes, y el Ministerio de Desplazamientos y Migraciones para tratar de poner fin al desalojo de las familias desplazadas de los asentamientos y decidir cuál sería una indemnización justa cuando no puedan postergarse los desalojos.

54. Las familias refugiadas y desplazadas dentro del país han seguido regresando a su lugar de origen y a otros lugares en el Iraq. Durante 2011, el Gobierno registró a 193.610 desplazados internos y 67.080 personas como refugiados permanentes. A fin de que las personas que han regresado tengan un mayor acceso a las redes de protección, el ACNUR ha seguido prestando asistencia letrada, ofreciendo refugio y suministrando productos no alimentarios en todo el Iraq.

55. La República Árabe Siria sigue acogiendo el mayor número de refugiados iraquíes, y el ACNUR ya lleva registrados 101.905. Mi Representante Especial Adjunta ha seguido vigilando la situación para asegurarse de que las Naciones Unidas respondan a las necesidades que se produzcan como consecuencia del desplazamiento de la población, que atraviesa la frontera siria en dirección al Iraq. El equipo del país ha elaborado un plan de emergencia para hacer frente a un posible flujo de refugiados sirios o al regreso de iraquíes.

IV. Cuestiones de seguridad y cuestiones operacionales

56. Si bien el número de ataques denunciados disminuyó en el período que abarca el informe, la situación general de seguridad en el Iraq siguió siendo tensa. Los ataques registrados presentan un elevado grado de sofisticación y tienen efectos considerables, por lo que requieren la plena atención de las fuerzas de seguridad del Iraq, que están intentando fortalecer su capacidad y avanzar a un ritmo sostenido hacia la normalización de la situación. Los secuestros, los ataques terroristas, el fuego indirecto y otras amenazas siguen presentando un riesgo elevado para las Naciones Unidas, lo que requiere que la Organización adopte y aplique considerables medidas de mitigación a fin de asegurar un adecuado nivel de seguridad para su personal, bienes y operaciones. Las Naciones Unidas han adoptado medidas proactivas al respecto, teniendo en cuenta la retirada de las fuerzas de los Estados Unidos. El Gobierno del Iraq y las Naciones Unidas han cooperado en relación con la seguridad del personal, los bienes y las operaciones de la Organización, lo que ha tenido efectos positivos.

57. Poco después de que se estableciera la UNAMI con arreglo a la resolución 1500 (2003) del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas comenzaron a negociar con el Gobierno del Iraq un acuerdo sobre el estatuto de la misión para la UNAMI. Esas negociaciones concluyeron satisfactoriamente y las Naciones Unidas y el Gobierno suscribieron un acuerdo el 3 de junio de 2005. A partir de 2008, por solicitud del Gobierno y dado que las circunstancias en el país se habían modificado desde la suscripción del acuerdo, las Naciones Unidas y el Gobierno comenzaron a negociar un nuevo acuerdo sobre el estatuto de la misión. En el período examinado, la UNAMI siguió de cerca la cuestión aunque hasta ahora esa labor no ha tenido una conclusión satisfactoria.

58. A pesar de que se señaló anteriormente que el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas había garantizado fondos para continuar las operaciones durante un año, el 9 de febrero el Servicio se vio obligado a poner fin a sus operaciones en el Iraq, dado que no se concretaron los compromisos de financiación realizados por los donantes. Al haberse reducido la oficina de la UNAMI en Ammán y haberse aumentado la presencia de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el país, es necesario cuidar que exista suficiente capacidad de transporte aéreo para evitar que ello repercuta negativamente en la ejecución de los

programas fundamentales de apoyo al Gobierno del Iraq. Al respecto, en enero, un equipo conjunto de la Sede de las Naciones Unidas y de seguridad regional para la aviación llevó a cabo una misión de evaluación para explorar alternativas que aseguraran la continuidad de los servicios de transporte aéreo, entre ellas, la utilización de servicios comerciales aéreos, la obtención de un segundo avión y el pedido en préstamo de un avión a otra misión.

59. Las Naciones Unidas, a fin de adecuarse a la mayor presencia de su equipo en el país, han aumentado su capacidad para recibir personal internacional en Bagdad. Se está discutiendo con el Gobierno del Iraq cómo se utilizaría la contribución al fondo fiduciario de 50 millones de dólares destinados a apoyar la renovación del complejo integrado de las Naciones Unidas en Bagdad. Se han concluido o puesto en marcha proyectos similares para ampliar la capacidad de recibir personal internacional en Erbil, Basra, el Aeropuerto Internacional de Bagdad y Kirkuk. Entre las medidas que ha adoptado la UNAMI para asegurar la autosuficiencia, figuran la concertación de contratos para que se presten servicios de comedor, limpieza y lavandería, se suministre combustible en el corto plazo, y se mejore la seguridad en el perímetro y el interior de todos los complejos de las Naciones Unidas hasta tanto se concierten arreglos de más largo plazo. También se han proporcionado vehículos blindados y se ha establecido un centro médico de nivel I en todas las oficinas regionales.

V. Observaciones

60. Desde que se concluyó la retirada de las fuerzas de los Estados Unidos, el Iraq ha comenzado un nuevo capítulo en su historia. A pesar de las numerosas dificultades que se han producido en el camino, el pueblo iraquí se ha mantenido firme en su compromiso de reconstruir el país, que ha sufrido guerras, sanciones y decadencia económica durante decenios. Tras la celebración de dos elecciones nacionales, la aprobación de una Constitución, y la celebración de elecciones provinciales, el pueblo iraquí debería estar orgulloso de los logros que ha alcanzado en la construcción de una democracia joven en el mundo árabe.

61. La situación política actual, sin embargo, pone de relieve que hay numerosas cuestiones que todavía deben resolverse para alcanzar la reconciliación nacional. Me preocupa que si estas cuestiones no se abordan de manera significativa, mediante un diálogo incluyente, podrían desencadenar renovadas tensiones políticas y afectar negativamente la situación de seguridad en el país. Por lo tanto, insto a los dirigentes políticos iraquíes a aprovechar esta oportunidad, y trabajar en un espíritu de unidad nacional para lograr un futuro pacífico y próspero para el Iraq.

62. En este contexto, la conferencia nacional propuesta por el Presidente Talabani podría ofrecer una oportunidad importante para poner fin a la presente situación de estancamiento e iniciar un diálogo para abordar las diferencias políticas subsistentes. Insto a todas las partes interesadas a redoblar sus esfuerzos para que esta Conferencia sea un éxito y velar por que se celebre en un espíritu de inclusión, avenencia y colaboración, en el marco de la Constitución. La UNAMI está dispuesta a prestar todo el apoyo necesario a esa iniciativa.

63. Creo que lograr avances en las controversias que existen respecto de las fronteras internas sigue siendo central para la estabilidad futura del Iraq. Sin embargo, el estancamiento de la situación política actual obstruye los esfuerzos por

resolver estas y otras cuestiones relacionadas. Lamento que el mecanismo consultivo permanente, que ha sido un foro útil para reunir a los interesados clave a los efectos de que abordaran esas cuestiones con los auspicios de la UNAMI, no haya podido reunirse nuevamente por el momento. Por lo tanto, insto a los dirigentes iraquíes a reafirmar su compromiso de resolver las cuestiones pendientes entre árabes y kurdos y trabajar juntos, con el apoyo de la UNAMI, para generar confianza y encontrar elementos comunes.

64. Celebro los progresos alcanzados en el nombramiento de una nueva Junta de Comisionados de la Alta Comisión Electoral Independiente con miras a completar el proceso de selección para abril de 2012, como establece la ley electoral. Al respecto, acojo con beneplácito las medidas adoptadas por el Comité de Expertos del Consejo de Representantes para acordar un conjunto de criterios a los efectos de evaluar las candidaturas y promover la transparencia, en particular la publicación de los procedimientos de las Comisiones y la participación de organizaciones de la sociedad civil. Aliento enérgicamente a las autoridades iraquíes a seguir adhiriéndose a un proceso de selección puntual, transparente y creíble. También quisiera reiterar que las Naciones Unidas están comprometidas a apoyar una transición sin inconvenientes y proporcionar asistencia a la Comisión Electoral en relación con el desarrollo de la capacidad, ahora que la Comisión Electoral comienza a tener un calendario electoral cargado.

65. Me alienta que el Iraq y Kuwait sigan comprometidos a normalizar sus relaciones y resolver todas las cuestiones pendientes. Al respecto, celebro la reciente visita del Primer Ministro Al-Maliki a Kuwait y el diálogo constructivo sobre la forma de abordar las obligaciones pendientes del Iraq en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como las cuestiones bilaterales. La segunda reunión del Comité Ministerial Conjunto prevista para abril de 2012 constituye una importante oportunidad para abordar todas las cuestiones pendientes y asegurar una adecuada aplicación de los acuerdos alcanzados. Sigue siendo esencial que el Iraq adopte medidas decisivas para cumplir todas sus obligaciones pendientes en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad a fin de que el país vuelva a recuperar la posición internacional que tenía antes de 1990. Con esa finalidad, las Naciones Unidas están comprometidas a proporcionar toda la asistencia necesaria y mi Representante Especial está dispuesto a facilitar la adopción de soluciones al respecto que sean mutuamente aceptables.

66. Me alegra que se haya anunciado que la próxima cumbre de la Liga de los Estados Árabes se celebrará en Bagdad el 29 de marzo. Se trata de un reconocimiento importante del papel que desempeña el Iraq en la región. También pone de manifiesto cuánto ha avanzado el Iraq en su reintegración al mundo árabe. Quisiera instar a los Estados miembros de la Liga a aprovechar esta oportunidad para dar comienzo a un nuevo proceso de trabajo sostenido con el Iraq.

67. A pesar de que la situación de la seguridad ha mejorado en general en los últimos años, sigo preocupado por el elevado nivel de ataques contra civiles, que continúan ocurriendo casi a diario. También me preocupa que la pena de muerte se aplique en el país continuamente y cada vez con mayor frecuencia. Por lo tanto, insto una vez más a las autoridades iraquíes a establecer una moratoria del uso de la pena de muerte, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 62/149 de la Asamblea General.

68. Celebro los recientes esfuerzos orientados a reforzar el marco legislativo e institucional de derechos humanos en el Iraq, en particular la aprobación de legislación por el Consejo de Representantes para ratificar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y la aprobación del Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos. Insto al Gobierno del Iraq a seguir adoptando medidas para asegurar la protección de los derechos y las libertades fundamentales de todos los iraquíes. Al respecto, es importante que se establezca sin demora la Alta Comisión Independiente de Derechos Humanos.

69. Me alienta que se haya puesto en marcha el traslado pacífico y ordenado de residentes del Campamento Nuevo Iraq al Campamento de Hurriya. Si bien celebro que exista cooperación entre el Gobierno del Iraq y los residentes, quisiera recordarles que es necesario que sigan comprometidos en este proceso, en un espíritu de buena fe y buena voluntad. Sigo preocupado por la posibilidad de que escale la violencia, situación que sería inaceptable y que debe evitarse. Deseo reiterar que el Gobierno del Iraq tiene la responsabilidad primordial de velar por la seguridad de los residentes, quienes también deben cumplir cabalmente con las leyes del Iraq.

70. Celebro el comienzo del proceso tendiente a determinar el estatuto de los refugiados residentes en el Campamento de Hurriya, que insumirá mucho tiempo. Insto a los Estados Miembros a ofrecer rápidamente la oportunidad de reasentarse a los residentes que cumplan las condiciones para ello y a seguir apoyando los esfuerzos de la UNAMI y el ACNUR, prestando la asistencia financiera necesaria para que las Naciones Unidas lleven a cabo su labor. Es esencial que las tres etapas, la reubicación, la determinación del estatuto de los refugiados y su reasentamiento, tengan lugar simultáneamente para dar una solución duradera a esta cuestión humanitaria. Las Naciones Unidas seguirán prestando a este proceso todo el apoyo necesario, de conformidad con lo establecido en el memorando de entendimiento de 25 de diciembre de 2011.

71. El pueblo iraquí espera que sus dirigentes hagan más por resolver los urgentes problemas de desarrollo que enfrenta el país, en particular en lo concerniente a la prestación de servicios esenciales y la reparación de la infraestructura. Al respecto, celebro el continuo compromiso del Gobierno de asumir un papel responsable en la conducción del proceso de desarrollo nacional. Valoro especialmente que las autoridades hayan aprobado la asignación de 85 millones de dólares en el presupuesto correspondiente a 2012 destinados a cofinanciar proyectos en asociación con la comunidad internacional, como los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, para promover la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Iraq. Insto a los Estados Miembros a seguir contribuyendo al Fondo para promover la aplicación de los programas de desarrollo, tan fundamentales para el futuro del Iraq.

72. Sigue preocupando el elevado número de desplazados dentro del Iraq, muchos de los cuales viven en condiciones muy duras. Aliento al Gobierno a seguir trabajando con las Naciones Unidas para encontrar una solución duradera al problema de los desplazamientos mediante la planificación urbana y la asignación de tierras. También me preocupa que si la situación se sigue deteriorando en la República Árabe Siria, ello podría repercutir en el Iraq y generar un éxodo de refugiados o afectar gravemente al millón de refugiados iraquíes que se estima residen actualmente en la República Árabe Siria.

73. Mientras las Naciones Unidas siguen plenamente comprometidas a apoyar al Gobierno y la población del Iraq, la persistente falta de un acuerdo sobre el estatuto de la Misión para la UNAMI afecta negativamente la capacidad de la Misión y las Naciones Unidas de llevar a cabo las actividades establecidas en su mandato. Entiendo que el Gobierno está muy cerca de concluir la revisión interna del proyecto de acuerdo. Insto al Gobierno y las autoridades iraquíes competentes a adoptar las medidas necesarias con miras a asegurar sin demoras su entrada en vigor.

74. Tras la retirada de las fuerzas de los Estados Unidos del Iraq, las Naciones Unidas continúan su transición hacia la autosuficiencia en materia de logística y seguridad. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi gratitud a las fuerzas de seguridad del Iraq por el apoyo que prestan en esa esfera a los locales y el personal de las Naciones Unidas.

75. Por último, quisiera agradecer a mi Representante Especial, Martin Kobler, así como al personal de las Naciones Unidas que cumple funciones en el Iraq, por su firme compromiso y dedicación a la promoción de la estabilidad y el progreso del país.
